

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
“General Rafael Reyes Prieto”**



**PLAN DE DESARROLLO ESDEG
2025-2028**

Bogotá D.C. 27 de julio de 2026
Versión (3)

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" está comprometida con las tendencias de calidad y la Planeación Estratégica como herramientas gerenciales. Su objetivo es fomentar una cultura organizacional que promueva la eficiencia en el uso de los recursos asignados y maximice la satisfacción de estudiantes, proveedores y partes interesadas.

La gran responsabilidad asignada a la Escuela por el Alto Mando, en cuanto a la formación de futuros brigadieres generales, contralmirantes, tenientes coroneles y capitanes de fragata de las Fuerzas Militares, impulsa a no escatimar esfuerzos para ofrecer a la patria lo mejor: hombres y mujeres formados bajo principios y valores morales, con virtudes militares claramente definidas; individuos rectos y respetuosos de las normas y leyes de la República; personas de calidad y sensibilidad humana; ciudadanos íntegros para la sociedad, estrategias y líderes en su entorno.

El Plan de Desarrollo de la Escuela Superior de Guerra se concibe como un instrumento de planeación estratégica que, a través de diversos proyectos, promueve la educación militar como un factor estratégico exitoso para consolidar la paz. Los resultados esperados se verán a mediano y largo plazo, pero sin duda mejorarán la relación entre la Escuela y su entorno, bajo la premisa de que no debe haber brechas entre el conocimiento y las expectativas de la comunidad.

Para los efectos del presente Plan la Escuela Superior de Guerra "General RAFAEL REYES PRIETO" se denominará en adelante la Escuela (ESDEG).

A usted amigo lector, lo invitamos a enviar sus sugerencias al e-mail correo.plaes@esdeg.edu.co, ya que el proceso debe ser armónico y dinámico y sin duda sus apreciaciones conducirán para que la mejora continúa propuesta sea una realidad.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que regula el presente Plan de Desarrollo se fundamenta en:

- a) Decreto No. 453 del 1 de mayo de 1909 que organizó la Escuela Superior de Guerra.
- b) Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- c) Resolución 0455 del 11 de marzo de 2021, donde el Ministerio de la Defensa Nacional adopta la Política de Educación para la Fuerza Pública-PEFuP 2021-2026.
- d) Disposición COGFM 013 de 23 de abril de 2018 "Por la cual se reestructura el Comando General de las Fuerzas Militares y se aprueban las tablas de Organización y Equipo (TOE).
- e) Resolución MDN 3877 del 05 de junio de 2018 "Por la cual se aprueba la Disposición No. 013 del 23 de abril de 2018 expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares."
- f) Acuerdo Número 0125001 del 02 abril 2025, "Por el cual se expide el Estatuto General de la Escuela Superior de Guerra".

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

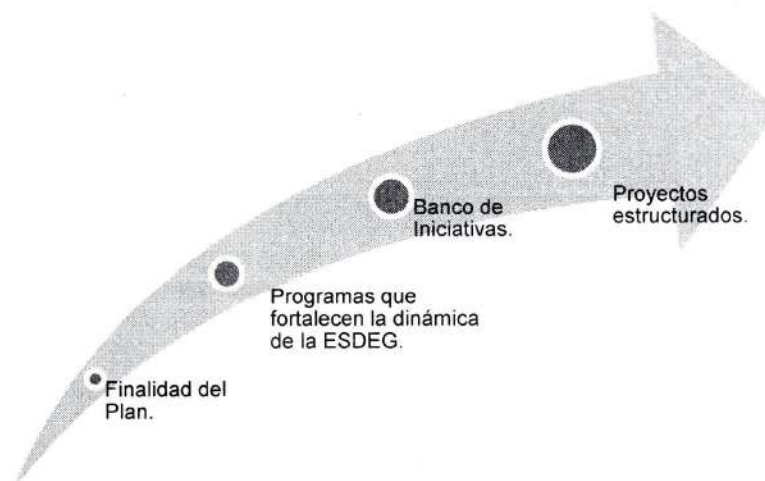
De acuerdo con lo establecido por el Consejo Directivo ESDEG a través del Estatuto General, la misión de la Escuela Superior de Guerra está definida como *"La Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' tiene como misión formar líderes militares y civiles, íntegros, con pensamiento crítico y visión estratégica, mediante procesos académicos de excelencia en docencia, investigación y proyección social, orientados al fortalecimiento de las capacidades en los niveles operacional y estratégico, para el ejercicio del liderazgo en escenarios de Fuerza, conjuntos, interinstitucionales, coordinados y multinacionales, con*

el fin de contribuir a la Seguridad, la Defensa y la proyección estratégica del Estado Colombiano.”¹, por otra parte, en el mismo Acuerdo se le define a la Escuela la visión de la siguiente manera “Para el año 2042, la Escuela Superior de Guerra ‘General Rafael Reyes Prieto’ será reconocida como una institución de excelencia en educación superior, acreditada tanto a nivel institucional como en sus programas de posgrado. Se destacará por formar líderes militares y civiles con pensamiento crítico, visión estratégica e integridad, capaces de anticipar y enfrentar los desafíos de la Seguridad y la Defensa en contextos nacionales e internacionales. Esto se logrará a través de la docencia, la investigación científica, la innovación y la proyección estratégica del conocimiento, orientando a sus egresados para desempeñarse en entornos integrados de Fuerza, conjuntos, interinstitucionales y multinacionales.”²

DESPLIEGUE METODOLÓGICO PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028

La metodología propuesta por la Escuela para articular el Plan de Desarrollo parte de la finalidad del plan que se concibe como el de fortalecer la misión de la institución y apoyar el desarrollo de los diferentes objetivos estratégicos. Los programas se estructuran como ejes centrales del plan, los cuales se dinamizan a través de la creación de un banco de iniciativas, para posteriormente materializarlos en proyectos estructurados.

El Plan en términos generales se esquematiza de la siguiente manera:



PROGRAMAS QUE FORTALECEN LA DINÁMICA DE LA ESDEG

Se entiende como programa el conjunto organizado, coherente e integrado de proyectos, relacionados, coordinados entre sí y agrupados de acuerdo con su naturaleza. Para el presente Plan, la ESDEG ha determinado los siguientes programas:



¹ ACUERDO 0125001 ESTATUTO GENERAL ESDEG (02-abr-2025), artículo 11

² ACUERDO 0125001 ESTATUTO GENERAL ESDEG (02-abr-2025), artículo 12

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 versión (2)

En las últimas vigencias, la ESDEG ha estructurado diferentes Planes de Desarrollo, y el 01 de diciembre de 2025, la Dirección de la Escuela expidió el PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 en su versión (2), el cual incorporaba los siguientes proyectos:

Prioridad	Área	Proyecto
1	VACAD	Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del CESAC
2	VACAD	Virtualización de programas académicos
3	COEST	Sistema digital carteleros de información y equipos de producción audiovisual COEST ESDEG
4	VACAD	Actualización equipos y medios audiovisuales aulas
5	AYUTI	Adecuación espacio archivo central
6	VINVE	Visión global y posicionamiento de la ESDEG
7	AUTEV	Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la ESDEG
8	VPROI	Movilidad académica docentes

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 versión (2)**Definición de metas para la vigencia 2026**

El área de inversión de PLAES consolidó la información de los ocho proyectos vigentes incluidos en el PLAN DE DESARROLLO 2025-2028 de la ESDEG y se verificó en el formato de seguimiento la meta definida por cada responsable de proyecto, obteniendo como resultado la siguiente tabla:

Responsable	Proyecto	Meta 2026
VACAD	Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del CESAC	11%
VACAD	Virtualización de programas académicos	3%
COEST	Sistema digital carteleros de información y equipos de producción audiovisual COEST ESDEG	32%
VACAD	Actualización equipos y medios audiovisuales aulas	4%
AYUTI	Adecuación espacio archivo central	35%
VINVE	Visión global y posicionamiento de la ESDEG	29%
AUTEV	Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la ESDEG	51%
VPROI	Movilidad académica docentes	44%

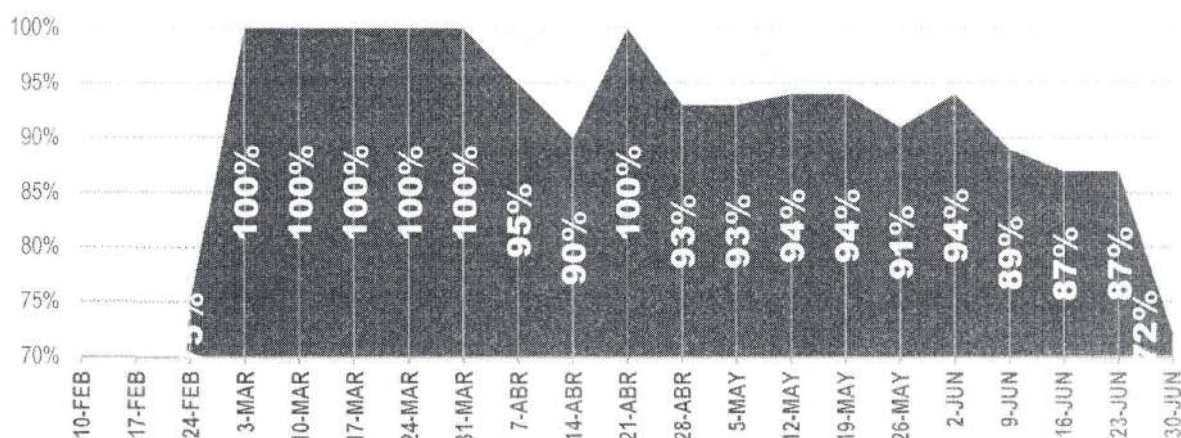
Actividades planeadas 2026

Para la vigencia 2026 los ocho proyectos planearon un total de 94 actividades agrupadas en 42 productos y 19 fases

Seguimiento semanal

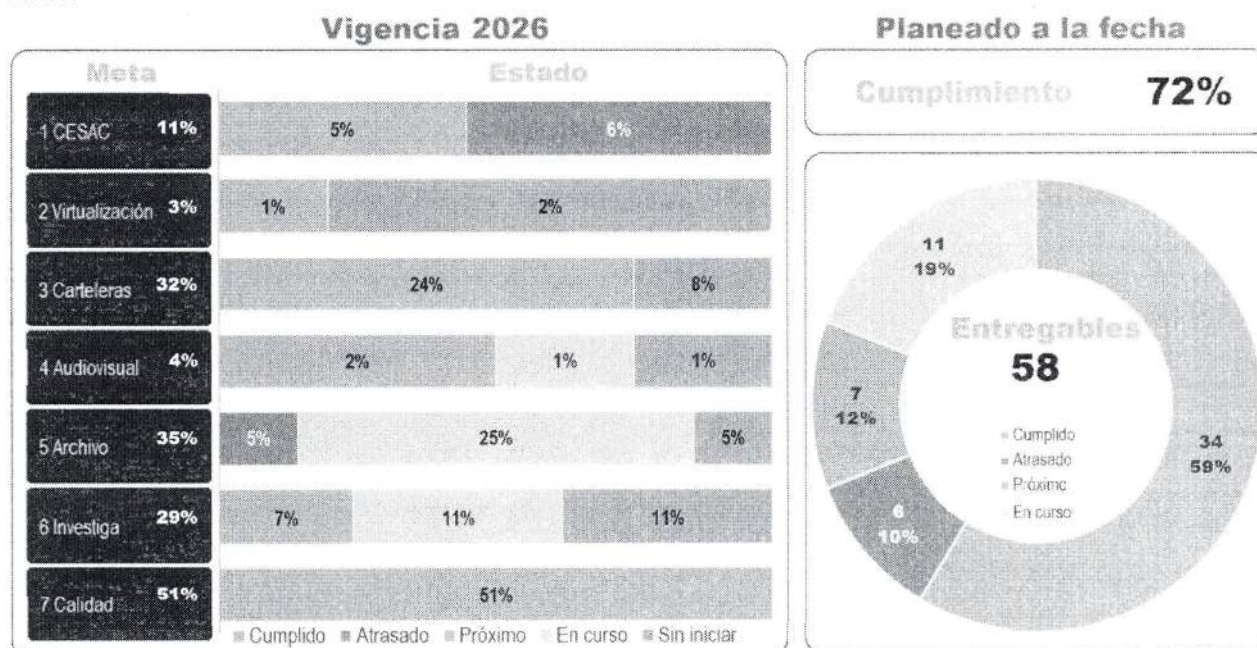
A partir de la consolidación de la cadena de valor, se inició en el 2025 el seguimiento semanal de las metas establecidas por entregables de cada proyecto y se ha continuado con la misma periodicidad durante el 2026.

A continuación, se presentan los reportes generados por PLAES.



Seguimiento actual

El ultimo monitoreo disponible para el presente informe corresponde al realizado el día 30 de junio de 2026.



En este reporte se reflejan los siguientes datos:

- Cumplimiento general del 72%:

Se han completado 34 entregables y están atrasados 6.

- Proyectos atrasados:

Proyecto	Producto	Fase	Actividad
1 CESAC	1. Licenciamiento Masa Sword	F03. Formulación	71. Solicitud de cotización 2026

Proyecto	Producto	Fase	Actividad
			72. Apertura proceso - publicación proceso SECOP 2026
		F04. Implementación	73. Recepción y evaluación ofertas 2026
			74. Audiencia de adjudicación 2026
5 Archivo	1. Previsión presupuestal	F04. Programación presupuestal	17. Cotizaciones para la adquisición de un circuito cerrado de televisión para monitoreo del material
			18. Cotizaciones para mobiliario de oficina del archivo central ESDEG

MODIFICACIONES A PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2025-2028

Proyecto excluido-Movilidad académica docentes

Mediante el radicado Dominium No. 2026-00000577E02, de fecha 5 de marzo de 2026, VPROI solicitó a la SBESG la exclusión del proyecto. En atención a dicha solicitud, la SBESG, mediante el radicado Dominium No. 2026-00000119E02, del 16 de marzo de 2026, requirió información adicional para precisar la naturaleza misional de la actividad, así como para aclarar el presupuesto asignado y su destinación final.

Posteriormente, por medio del documento Dominium No. 2026-00000377E02, del 7 de mayo de 2026, VPROI remitió la información complementaria. Con base en ello, el 2 de junio de 2026, la SBESG autorizó, vía Dominium, la exclusión del proyecto del Plan de Desarrollo ESDEG 2025-2028.

Justificación:

- Claridad frente a la naturaleza misional de la actividad.
 - La formulación inicial del proyecto obedeció a una necesidad identificada en vigencias anteriores, en las cuales, a través del Plan Anual de Necesidades, no se logró la asignación de recursos suficientes para el desarrollo de actividades de movilidad académica de docentes.
 - En este contexto, y con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Administrativo No. 027 del 09 de agosto de 2018, artículo 57, literal h, el cual establece como función del Departamento de Internacionalización “responder por la movilidad internacional de docentes y estudiantes de los programas académicos”, se consideró pertinente en su momento estructurar esta iniciativa como proyecto.
 - Adicionalmente, es importante precisar que, para la fase de formulación, se recibió la directriz institucional por parte de la SBESG de presentar este tipo de iniciativas de manera independiente por cada Vicedirección, lo cual derivó en la inclusión del proyecto dentro del Plan de Desarrollo.
 - No obstante, en el análisis actual, se evidencia que la movilidad académica de docentes corresponde a una actividad de carácter permanente, misional y recurrente, cuya gestión

se desarrolla de manera más adecuada a través de los procesos propios del Departamento de Internacionalización, razón por la cual no se requiere su permanencia como proyecto independiente dentro del Plan de Desarrollo.

- Aclaración sobre el presupuesto asignado y su destinación final.
 - Durante la Fase 1: Diagnóstico y Planeación Estratégica, en la vigencia 2025, se logró la asignación de recursos por valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000 M/cte), previstos para su ejecución en la vigencia 2026, asociados al proyecto en mención.
 - Se tiene previsto gestionar un traslado interno del presupuesto, conforme a los lineamientos institucionales y al rubro asignado, con el fin de que estos recursos sean reorientados a actividades misionales propias de la VPROI, tales como:
 - Movilidad académica (CR.(r). Glenn Alexander Crowther Ph.D.
 - Graduados (Encuentro de Graduados CIDENAL - Fortalecimiento marca SOY ESDEG)
 - Proyección social

PLAN DE DESARROLLO 2025-2028 VERSIÓN (3)

La única actualización al Plan corresponde a la exclusión del proyecto de VPROI, que le permitirá a la dependencia garantizar la continuidad de las actividades estratégicas, asegurando una ejecución más flexible y alineada con las necesidades específicas de las Vicedirecciones, Maestrías y Centros de Investigación, así como con la dinámica propia de los procesos de internacionalización

En tal sentido el listado actualizado de proyectos del Plan de Desarrollo ESDEG 2025-2028, es el siguiente:

Prioridad	Área	Proyecto
1	VACAD	Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del CESAC
2	VACAD	Virtualización de programas académicos
3	COEST	Sistema digital cartelera de información y equipos de producción audiovisual COEST ESDEG
4	VACAD	Actualización equipos y medios audiovisuales aulas
5	AYUTI	Adecuación espacio archivo central
6	VINVE	Visión global y posicionamiento de la ESDEG
7	AUTEV	Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la ESDEG

De acuerdo con cada proyecto, se tiene previsto alcanzar el siguiente IMPACTO:

Proyecto	Impacto 2025-2028
Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del CESAC	El impacto del proyecto es significativo y multifacético en la preparación y respuesta ante amenazas globales, con énfasis en la seguridad multidimensional y humana. Fortalece la formación integral de los estudiantes y los procesos de investigación aplicada para la toma de decisiones en cualquier escenario multidominio.

Proyecto	Impacto 2025-2028
	La capacidad de recrear escenarios de crisis en un entorno controlado permite un entrenamiento efectivo del personal estratégico, militar y civil de entidades públicas y privadas. Además, maximiza el uso de tecnologías avanzadas para entrenar, preparar y coordinar a las entidades en la respuesta a emergencias, salvando vidas, protegiendo propiedades y mitigando el impacto de desastres, contribuyendo a una sociedad más resiliente y preparada.
Virtualización de programas académicos	La implementación de virtualización académica en la Escuela de Guerra impacta positivamente a las Fuerzas Militares y al país al proporcionar mayor acceso a la educación para militares en servicio, permitiendo su formación continua sin interrumpir sus misiones. Esta flexibilidad fomenta una Fuerza Militar altamente capacitada y adaptable, al mismo tiempo que amplía su cobertura para la sociedad en general a nivel nacional e internacional, aunado a esto la reducción de costos logísticos optimiza los recursos económicos. Además, promueve la innovación mediante el uso de tecnologías digitales, asegurando que las fuerzas armadas estén siempre actualizadas y competitivas, lo que fortalece la seguridad y la defensa nacional.
Sistema digital carteleros de información y equipos de producción audiovisual COEST ESDEG	Las carteleros de información digital y el software de programación remota de contenidos audiovisuales tendrán un impacto positivo en la comunidad académica de la ESDEG, permitirá mantener informados y difundirlas ordenes e instrucciones de la alta Dirección en tiempo real.
Actualización equipos y medios audiovisuales aulas	Dar cumplimiento al objetivo principal del área de Recursos Académicos; "Apoyar el desarrollo de los programas académicos, mediante el suministro y disponibilidad oportuna de medios audiovisuales de las aulas y los auditorios con los elementos requeridos, para el apoyo al desarrollo de los programas académicos, y actividades realizadas por Comando General de las Fuerzas Militares"
Adecuación espacio archivo central	La adecuación de un nuevo espacio para la ubicación del archivo central de la Escuela de Guerra genera un impacto positivo toda vez que este data desde el año 1961 en el cual se resguardan archivos históricos de gran valor patrimonial que se deben conservar en un espacio de acuerdo con las especificaciones dadas por el Archivo General de la Nación, aunado a lo anterior estaría ubicado en un espacio propio y dentro de las instalaciones de la ESDEG.
Visión global y posicionamiento de la ESDEG	La implementación de este macroproyecto tendrá un impacto significativo en la capacidad operativa y la proyección académica de las fuerzas militares. La educación avanzada y el uso de tecnologías de simulación mejorarán la preparación y adaptabilidad de los oficiales ante escenarios complejos, optimizando la eficacia operativa y reduciendo los riesgos en el campo de batalla. Además, el fortalecimiento del pensamiento militar cuantitativo y la internacionalización del sello editorial consolidarán a la ESDEG como un referente de excelencia académica y

Proyecto	Impacto 2025-2028
	estratégica en el ámbito de defensa global, promoviendo una red de colaboración e intercambio de conocimientos con instituciones de prestigio mundial. Este proyecto representa un avance hacia la profesionalización y modernización del sistema educativo militar, impactando directamente en la seguridad y defensa nacional y regional
Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la ESDEG	La integración del sistema interno de aseguramiento de la calidad mejorará significativamente los procesos académicos y administrativos, garantizando mayor eficiencia y excelencia educativa. La obtención de la acreditación en alta calidad fortalecerá el reconocimiento institucional, atraerá más estudiantes y mejorará la empleabilidad de los egresados. Además, al consolidar el cuerpo docente y fomentar la investigación, la institución ofrecerá una formación más sólida y relevante para enfrentar los desafíos actuales en defensa y seguridad. Este enfoque impactará positivamente en la formulación de políticas de seguridad nacional e internacional, respondiendo efectivamente a las demandas del contexto actual.

ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 VERSIÓN (3)

Los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo ESDEG 2025-2028 se articulan con los programas así:

Programa: Fortalecer a la ESDEG como referente investigativo

DEPENDENCIA LÍDER	NOMBRE DEL PROYECTO
VINVE	Visión global y posicionamiento de la ESDEG

Programa: Fortalecer en la ESDEG la calidad Educativa

DEPENDENCIA LÍDER	NOMBRE DEL PROYECTO
VACAD	Virtualización de programas académicos
VACAD	Actualización equipos y medios audiovisuales aulas
AUTEV	Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la ESDEG

Programa: Fortalecer el funcionamiento moderno y efectivo de la ESDEG.

DEPENDENCIA LÍDER	NOMBRE DEL PROYECTO
VACAD	Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del CESAC
COEST	Sistema digital carteleros de información y equipos de producción audiovisual COEST ESDEG
AYUTI	Adecuación espacio archivo central

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los proyectos del Plan de Desarrollo ESDEG 2025-2028 versión (3) fortalecen el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos contemplados en el Plan Estratégico ESDEG-2042, razón por la cual se articulan de la siguiente manera:

Dependencia Líder	Proyecto	Objetivo Estratégico
VACAD	Virtualización de programas académicos	O.E. 1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como líderes civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares.
AUTEV	Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la ESDEG	
VINVE	Visión global y posicionamiento de la ESDEG	O.E. 2: Generar investigación de impacto en temas de seguridad y defensa, incentivando la producción y publicación de estudios en revistas científicas, generación de doctrina conjunta y fomento de la visibilidad nacional e internacional de la ESDEG en el ámbito científico.
VACAD	Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica del CESAC	O.E.5: Optimizar las capacidades humanas, logísticas, financieras y tecnológicas, para la viabilidad y crecimiento de la institución, soportado en la planeación estratégica y administrativa.
VACAD	Sistema digital carteleros de información y equipos de producción audiovisual COEST ESDEG	
VACAD	Actualización equipos y medios audiovisuales aulas	
AYUTI	Adecuación espacio archivo central	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROYECTOS

Con el propósito de estandarizar y consolidar la información requerida para el seguimiento de los proyectos, se definió un modelo único de gestión basado en la Cadena de Valor (CdV). Este instrumento permite concentrar la hoja de ruta que cada proyecto debe desarrollar para cumplir con su alcance inicial.

Para tal fin, se estructuró un formato de CdV que integra los siguientes componentes: proyecto, área responsable, fase, producto, actividad, entregable, presupuesto, ponderación, fecha de inicio, fecha de finalización y estado de avance. Esta estructura tiene como objetivo disponer de una fuente única, organizada y estandarizada de información, que facilite el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones.

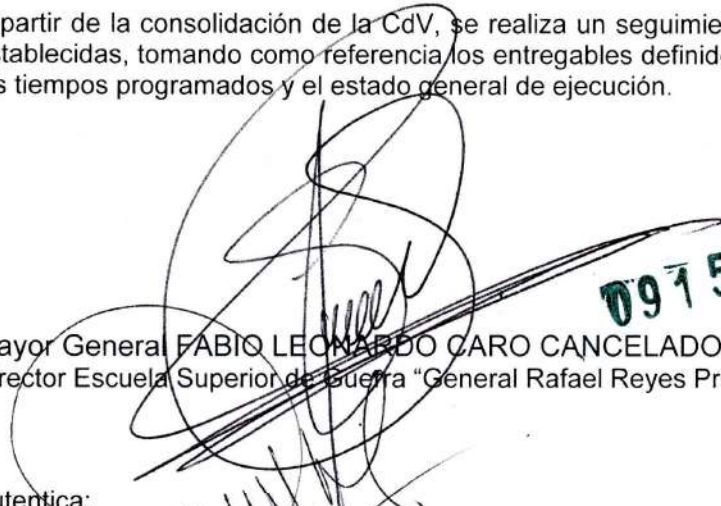
Cada responsable de proyecto diligenció la información requerida para la definición de la CdV, desarrollando las siguientes actividades:

1. Identificación de actividades: Se detallaron las actividades esenciales que componen cada proyecto, desde su formulación hasta la entrega final de los productos o resultados esperados.
2. Asignación de recursos: Se identificaron los recursos necesarios para la ejecución de cada actividad, incluyendo talento humano, insumos, materiales, herramientas tecnológicas y demás elementos requeridos.

3. Cronograma de ejecución: Se definió un cronograma detallado que contempla las fases, actividades, fechas de inicio y fechas de finalización, con el fin de establecer una ruta clara para la implementación y control del proyecto.

Este enfoque sistemático permite gestionar los proyectos de manera coherente, ordenada y eficiente, promoviendo la trazabilidad de la información, la optimización de los recursos y la toma de decisiones basada en evidencia.

A partir de la consolidación de la CdV, se realiza un seguimiento semanal al cumplimiento de las metas establecidas, tomando como referencia los entregables definidos para cada proyecto, su nivel de avance, los tiempos programados y el estado general de ejecución.


Mayor General FABIO LEONARDO CARO CANCELADO
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

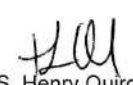
Auténtica:


Teniente Coronel Paula Nathalia Reyes Cely
Jefe Planeación Estratégica


Vo.Bo.: BG Jaime Andrés Valencia Mosegny
Subdirector ESDEG


Reviso: MY Vanessa Moreno Polo
Jefe Asesoría Jurídica ESDEG


Reviso: CR (R) Mario Fernando Canales Rodriguez
Asesor Direccionamiento Estratégico


Estructuró: PS. Henry Quiroga Morillo
Asesor Proyectos de Inversión

Archivado en: 10300.29.7 Planeación Estratégica-Planes de Desarrollo

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
MARCO NORMATIVO	2
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	2
DESPLIEGUE METODOLÓGICO PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028	3
PROGRAMAS QUE FORTALECEN LA DINÁMICA DE LA ESDEG	3
ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 VERSIÓN (2)	4
EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 VERSIÓN (2)	4
MODIFICACIONES A PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2025-2028	6
ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028 VERSIÓN (3)	9
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO ...	9
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROYECTOS.....	10